



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5406/15

Res. 279/16

ACTA N° 44, de fecha 2 de marzo de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2188/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 23 de diciembre de 2015 (Acta N° 37);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes a 2 Cargos de Inspectores del Área Agraria, Grado 1 en carácter Interino con 40 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al Acto de Elección de Cargo;

II) que este Consejo estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos Cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar al Prof. Gustavo GARCÍA CROCCO (C.I. 1.573.942-2) y al Prof. Carlos MEZQUITA BENÍTEZ (C.I. 1.303.800-2), como Inspectores del Área Agraria, Grado 1 en carácter Interino con 40 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión y hasta la provisión de los Cargos por Concurso y/o hasta el 28/02/17.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Educación para el Agro. Cumplido, siga a

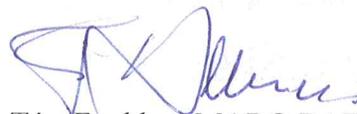
los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción). Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Ese. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

